

PROVIDENCIA,

22 OCT 2025

EX.  $N^{\circ}$  / YISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.844 de 7 de diciembre de 2023 y su modificación; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum Nº 18.206 de 10 de octubre de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

## **DECRETO:**

- 1.- Autorízase a la sociedad EDICIONES DE LA LUMBRE LIMITADA, RUT N°76.094.915-9, la VENTA DE LIBROS en la presentación del Libro "PROYECTO DE LEY SOBRE DIAS NUBLADOS", a realizarse al interior del CAFÉ LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE, ubicado en AVDA. GENERAL BUSTAMANTE altura del 50, interior del Parque, el día 6 de noviembre de 2025, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS, dependiente de la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO.-
- 2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-
- 3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuniquese y archivese.-

ARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

**Archivo** 

Decreto en Trámite N° 3/102, -

Alcalde